

Nota técnica del monitor socioproductivo | Octubre

¿QUÉ SE ESPERA DEL PRESUPUESTO 2025 PARA LAS PROVINCIAS?

El pasado 15 de septiembre, el Poder Ejecutivo Nacional presentó el proyecto de Ley de Presupuesto 2025, que será debatido en el Congreso de la Nación durante las próximas semanas. En su discurso, el presidente Javier Milei explicó una nueva [metodología presupuestaria](#) con tres objetivos inéditos: En primer lugar, buscar un equilibrio fiscal permanente, eliminando la deuda y la emisión como soluciones temporales. En segundo lugar, el Estado se compromete a absorber los efectos de las perturbaciones económicas. Finalmente, promete que en períodos de crecimiento sostenido, el excedente de recaudación será devuelto a la sociedad mediante la reducción de impuestos.

El presupuesto proyecta una contracción económica del 3,8% en 2024 y una recuperación del 5% en 2025, con el consumo privado y la inversión como principales motores de crecimiento. Además, estima una devaluación nominal del dólar del 18,3% y una inflación de similar magnitud para 2025.

El consolidado del sector público nacional prevé un superávit fiscal del 1,3% del PBI y un equilibrio financiero en 2025, cumpliendo así la regla fiscal destinada a asegurar el pago de intereses de deuda. Milei sostuvo que, para lograrlo, el superávit primario debe ser equivalente o superior al monto de los intereses de la deuda, lo cual implica que el gasto primario deberá ser igual o menor a los ingresos menos el superávit necesario.

Para las provincias, el proyecto de presupuesto plantea desafíos significativos, principalmente en términos de recaudación tributaria y transferencias. Como parte de su compromiso de reducir el gasto público consolidado al 25% del PBI, el presidente Milei ha señalado que las provincias deberán realizar un ajuste adicional de 60 mil millones de dólares en conjunto. Una exigencia que podría profundizar las limitaciones financieras y operativas en los gobiernos provinciales, especialmente en aquellos con mayor dependencia de los recursos nacionales. Esto se da a su vez en un contexto de caída de la recaudación provincial asociada al retraimiento de la economía como se explicó en la [Nota Técnica de Agosto 2024](#).



En este sentido, en el presupuesto presentado por el gobierno nacional se espera que la recaudación tributaria crezca un 8% en términos reales en comparación con 2024, liderada por el IVA y, en menor medida, por los ingresos de Seguridad Social e Impuesto a las Ganancias. No obstante, la disminución de un 40% en Bienes Personales podría reducir los recursos disponibles para ciertas provincias que dependen de ese tributo como parte de su financiamiento.

A pesar de que las transferencias automáticas a provincias no se incluyen en el presupuesto consolidado, se estima que los recursos transferidos por coparticipación y otros regímenes especiales alcanzarán los \$57 billones, lo cual representa el 7,5% del PBI. Sin embargo, las transferencias no automáticas, que suelen destinarse a proyectos específicos y obras, se verán nuevamente limitadas, dado que el gasto en infraestructura provincial será reducido, afectando las inversiones en obras de largo plazo.

Es decir que, para cumplir con los recortes exigidos, muchas provincias podrían verse obligadas a reducir su gasto en servicios públicos y en proyectos de inversión. Esto impactaría directamente en áreas clave como educación, salud y obra pública, limitando los recursos disponibles para sostener y mejorar estos servicios esenciales en sus territorios.

Además, el crecimiento proyectado en la recaudación del IVA y la Seguridad Social supone que las provincias tendrán que estimular el consumo y fomentar el empleo formal para maximizar los ingresos coparticipables. Sin embargo, esta dependencia de la recaudación nacional las hace vulnerables a posibles fluctuaciones en la economía y a cambios en la capacidad recaudatoria del Estado, exponiéndolas a riesgos financieros si las proyecciones de crecimiento no se cumplen.

Por otro lado, la reducción de obras plurianuales financiadas por el gobierno nacional afectará directamente la infraestructura provincial, ya que disminuye significativamente las inversiones en infraestructura pública en el interior del país. Esto podría limitar el desarrollo de sectores productivos y ralentizar la creación de empleo, dificultando el crecimiento de las economías regionales que dependen de estas inversiones para su expansión y estabilidad.



Además, la disminución en las transferencias no automáticas y la necesidad de reducir el gasto llevarán a las provincias a buscar alternativas para equilibrar sus presupuestos. Esto podría traducirse en un aumento de impuestos locales o en recortes en servicios, lo cual incrementaría la carga fiscal sobre los ciudadanos.

En otro orden, al igual que la regla fiscal propuesta para el Sector Público Nacional, para el año 2025 se proyecta un resultado financiero equilibrado (0,04% del PBI) para el Consolidado de las 24 jurisdicciones, revirtiendo así el déficit de -0,1% del PBI que ha sido estimado para el año 2024.

El debate del presupuesto se dará en el marco de un contexto donde la actividad económica no muestra signos claros de recuperación, algo que había prometido el gobierno para la segunda mitad del año en curso.

En el caso particular de la Región Centro la demanda de energía para consumo no residencial (que puede utilizarse como un proxy de la actividad industrial) tuvo un comportamiento disímil entre las provincias que la conforman. En Córdoba, mostró un incremento del 9,8% i.a., en tanto que en Santa Fe presentó una caída del 12,8% i.a. (por encima de la media nacional que fue del 5,3% i.a.) y en Entre Ríos del 3,5% i.a.

Por el lado del turismo, en julio, la ocupación hotelera presentó caídas interanuales en las tres provincias. Córdoba tuvo una baja del 8,7%, en tanto que Santa Fe y Entre Ríos cayeron 15,2% i.a. y 12,6%, respectivamente. Así y todo, sólo Santa Fe cayó por debajo del total nacional de 13,6%.

El sector agropecuario, medido en términos de la industrialización de soja continúa la dinámica alcista. En septiembre, las tres provincias presentaron importantes subas interanuales. Córdoba (+648% i.a.) tuvo un crecimiento por arriba del total nacional (115,6% i.a.), en tanto que Santa Fe y Entre Ríos crecieron 111,4% i.a. y 9,5% i.a. respectivamente.

El empleo registrado durante agosto acompañó la performance de la actividad. Presentó caídas en las tres provincias y salvo en Santa Fe (-1,3% i.a.), en Córdoba (-2,6% i.a.) y Entre Ríos (-4% i.a.) las caídas fueron mayores al total nacional (-2,3% i.a.).

-

El Monitor de Indicadores Socioprodutivos es una herramienta que permite hacer un seguimiento mensual comparado de la realidad productiva, laboral y social de Córdoba y el resto de las provincias argentinas haciendo énfasis en un conjunto de provincias de interés conformado por la Región Centro. El informe de agosto de 2024 repasa los principales indicadores que estiman la dinámica productiva, sociolaboral y fiscal de las provincias. [Accedé al informe haciendo click aquí](#)

